

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

27ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Omar Álamos C. y Pedro Chávez G.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde: Someto a votación la aprobación del acta N° 26 Ordinaria 10 de septiembre de 2012.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 26ª Ordinaria, de 10 de septiembre de 2012.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida:

Oficio Ord. N° 804, de 24.08.12, de la Seremi de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo, instruye sobre aplicación de la Ficha de Protección Social.

3) Entrega del PADEM 2013.

Sr. Alcalde: En conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.410, artículos 4°, 5° y 6°, hago entrega al Concejo del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal para el año 2013, a fin de que lo estudien. Este Plan debe estar aprobado antes del 15 de noviembre del año en curso.

(Se entregó un ejemplar a cada concejal y quedó uno en la Secretaría Municipal).

4) Rebaja del monto para remate de vehículo municipal.

Sr. Alcalde: Se recibió del Sr. Jefe de Administración y Finanzas, D. Rodrigo Muñoz G. el oficio N° 146, de 11 de septiembre de 2012, en que solicita se rebaje el monto para rematar el vehículo municipal, camioneta Placa Única WZ-2300, chevrolet montana Sport, que fue tasada en la suma de \$ 3.320.000.- El remate se efectuó el 7 de septiembre y no hubo postores. Por tanto, se solicita rebajar el monto mínimo para un nuevo llamado a remate a la suma de \$ 2.490.000.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el nuevo monto de \$ 2.490.000.- para el remate del vehículo mencionado.

5) Patente de alcohol.

Sr. Alcalde: Se recibió del Sr. Jefe de Administración y Finanzas, la solicitud para la concesión de una patente de restaurant diurno y de restaurant nocturno, para doña María Tapia Sánchez, en el local de Pasaje Diego Portales, esquina Matilde Salamanca. Informa el oficio que el local cuenta con los requisitos exigidos y no le afectan restricciones, y que no se pidió

la opinión de la Junta de Vecinos, por encontrarse inactiva la que corresponde a esa unidad vecinal.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba esta patente de restaurant diurno y restaurant nocturno, a nombre de María Tapia Sánchez, RUT N° 8.563.198-5, en el domicilio de Matilde Salamanca, esquina Pasaje Diego Portales.

6) Modificaciones presupuestarias N° 27, 28 y 29.

Sr. Álamos: En primer lugar consulto qué pasa con el presupuesto que se está modificando casi todas las semanas.

Sr. Alcalde: Es por el desajuste que tenemos en Educación.

(Detalla las propuestas que consisten en aumento de ingresos por mayores ingresos efectivos de la gestión municipal, por un monto de M\$ 540.- , más un traspaso en gastos por M\$ 77.736.- En el área de Salud, por estimación de mayores ingresos, por M\$ 164.202.- más un traspaso en gastos, por M\$ 12.200.- y, en el área de Educación, por un traspaso en cuentas de gastos por un monto de M\$ 99.862.-).

Sr. Álamos: En el caso de la Gestión Municipal, se están subiendo en \$ 27.000.000.- para personal a contrata y no sabemos qué gente está siendo contratada, porque Ud. no nos ha informado. Yo creo que no me voy a pronunciar porque estas modificaciones no respetan los cinco días con que deben ser propuestas al Concejo.

Sr. Alcalde: Como lo pide el concejal, esperaremos el plazo legal para proponer estas modificaciones.

7) Proposición de concesión de asignación transitoria a personal de Salud.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo aprobar la asignación transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el siguiente personal del Departamento de Salud:

Nombre	Cargo	Categoría	Asignación
Kittia Escobar Orellana	Matrona	B	\$ 94.882.-
Wilson Briones Torreblanca	Conductor	F	35.385.-

Esta asignación es por el período septiembre a diciembre de 2012. Los funcionarios indicados vienen a cubrir cargos vacantes en las respectivas categorías.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba conceder la asignación especial transitoria del art. 45 de la Ley N° 19.378, al personal mencionado, por el período septiembre-diciembre de 2012.

8) Audiencia al Director del Hospital de Salamanca, Dr. Alejandro Araya S.

(Lo acompañan la Srta. Secretaria doña Lizette Ibar M. y el Sr. Carlos Zepeda, presidente del Consejo Consultivo).

Sr. Alcalde: Presento a los concejales y le ofrezco la palabra el Sr. Director.

Dr. Araya: Agradezco por recibirnos. Se trata de un tema doméstico. Empezamos a construir un espacio para rehabilitación física de pacientes tratados por kinesiólogos y se requiere instalar las máquinas.

Sr. Álamos: Es una buena idea, aunque no se ha planteado este tema en el Concejo. Pero si se requiere de apoyo, yo estoy de acuerdo.

Sr. Rondanelli: Sería conveniente conocer algún diseño de este gimnasio.

Dr. Araya: No se requiere de grandes inversiones porque se está construyendo el hospital nuevo, pero es por una necesidad actual que no puede esperar hasta que esté terminado ese edificio. No se requiere que sea techado.

Sr. Rondanelli: Consulto si el edificio nuevo contempla un espacio para esta actividad.

Dr. Araya: Contempla una plaza para estas actividades.

Sr. Chávez: Me imagino que en el nuevo proyecto viene una cancha para reahibiltación.

Sr. C. Rojas: Consulto qué apoyo requieren del Concejo.

Dr. Araya: Pronto tendremos el presupuesto definitivo. Especialmente requerimos del Concejo apoyo de profesionales para llevarlo a efecto.

Otro tema es que internamente el hospital está organizando el futuro destino del edificio, pero creemos que también tiene que haber una mirada de la comunidad, representada por el Concejo y el Alcalde. Estuve leyendo el PLADECO y queremos aportar objetivos técnicos. Por tanto propongo la idea de fijar un día para este estudio en conjunto.

Sr. Álamos: Felicito a los integrantes del Consejo Consultivo y, especialmente al Dr. Araya, porque hay una buena proyección del Hospital desde que asumió su dirección.

Sr. Tapia: Igualmente, felicito también al Consejo Consultivo. Ojalá se pudiera lograr el objetivo lo antes posible. La Salud para nosotros es más complicada por la distancia que nos separa de los centros especializados.

Sr. Zepeda: Han ido cambiando muchas cosas desde que el director asumió. Con Minera Los Pelambres hemos conseguido varias cosas, pero necesitamos trabajar con la Municipalidad.

Sr. Chávez: Me sumo a las felicitaciones. Hay que trabajar más cuando se apruebe el Plan Comunal de Desarrollo. A todos nos preocupa el ámbito de la Salud.

Sr. C. Rojas: Propongo que la reunión propuesta para analizar el tema del hospital nuevo, se fije para noviembre, después de las elecciones de concejales.

Sr. Rondanelli: Debemos reconocer el cambio del hospital desde que Ud. asumió. Las políticas en el ámbito de la Salud no sólo dependen de la comuna, sino también del Gobierno, por lo que hay que hacer gestiones. Salamanca merece, por su condición emergente y por la lejanía del hospital regional, tener mejores condiciones de atención. Creo que la reunión debería ser después de las elecciones de octubre. En todo caso, en cualquier situación, los salamanquinos debemos estar unidos para plantear nuestras necesidades.

Dr. Araya: Si Uds. me dicen que hay que esperar, habría que hacerlo. Pero yo creo que hay que actuar luego, porque hay muchas cosas que se cierran antes de fin de año, como es el caso de los presupuestos de las empresas que nos colaboran. Por eso propongo que sea antes de las elecciones, para darle continuidad al desarrollo de la salud. Hay que articular la Red de Salud Comunal.

Sr. Álamos: Creo que es necesario que se coordine esta reunión a través de la Administradora Municipal.

(Se retiran de la Sala el Dr. Araya y sus acompañantes, a las 10,25 horas).

Se recibe a la Junta de Vecinos de Llimpo, Pdte. D. Bartolo Correa E. y doña Rosa Cueto P. Entregan una carta al Concejo donde plantean el problema de la entrega en comodato de un terreno en la escuela a una Iglesia Evangélica, que ya estaba cedido a la escuela. La comunidad rechaza esta situación y solicita dejar sin efecto esta determinación.

Sr. Chávez: Creo que Uds. tienen razón. Yo aprobé esta cesión porque creía que el Alcalde le había pedido a los vecinos su consentimiento.

Sr. Rondanelli: Creo que no procede entregarle terrenos a ninguna iglesia, porque esos bienes tienen otro destino.

Sr. C. Rojas: Yo quiero clarificar lo siguiente, la aprobación del comodato concedido a la Iglesia Evangélica Pentecostal contó con la aprobación de todos los concejales, fue por unanimidad; enseguida informar a la Junta de Vecinos que la Iglesia desistió de usar el comodato, por lo tanto, el problema está superado.

Quiero además aclarar que yo participé de la ceremonia en Limpo y esta no tenía carácter "secreto" como se señala en la carta que la Junta de Vecinos nos acaba de entregar, yo asistí porque recibí una invitación.

Deseo, además, reiterar mi posición con respecto a respetar la libertad de cultos y mis respetos a la Iglesia Evangélica.

Comparto con Uds. que esta situación generó un problema, principalmente por la falta de comunicación y consideración con la comunidad representada por la Junta de Vecinos y, finalmente, hago un llamado a ocupar los canales de comunicación que nos permitan debatir, analizar y ponernos de acuerdo en los temas que competen al municipio y la comunidad, y, a respetar a las organizaciones tanto religiosas como vecinales y sus procedimientos democráticos de alcanzar sus objetivos.

Asumo mi responsabilidad en mi toma de decisiones que no tienen otro objetivo que favorecer el progreso de las comunidades en ambientes de tolerancia, respeto y democracia.

Sr. Tapia: Conuerdo en lo afirmado por los colegas Chávez y Rojas.

Sr. Álamos: Pero creo que a los vecinos hay que informarles que nos equivocamos, porque suponíamos que las cosas estaban conversadas con la comunidad. Pero el problema está zanjado, por lo que les damos las excusas.

Sr. Correa: Ya lo conversamos con el Alcalde y él nos dijo que esto quedó en nada.

Sr. Chávez: Propongo que se les comunique copia del acta.

Sr. Sacre: Un acuerdo del Concejo se deja sin efecto con otro acuerdo. Lo que hay que hacer es tomar este nuevo acuerdo una vez que lo proponga el Alcalde.

Sr. Álamos: Agradezco a los vecinos por informarnos sobre esta situación.

(Se retiran de la Sala a las 10,50 horas).

Sr. Álamos (Pdte.) : A continuación debemos asistir a la inauguración de la escuela de Chuchiñí, por lo que se levanta esta sesión.

(Se levantó la sesión a las 10,55 horas).

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular official stamp. The stamp is light purple and contains a central emblem with a shield and a crown, surrounded by text in Spanish, including "COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES" and "GOBIERNO DE BUENOS AIRES".